

## CIERTOS ASPECTOS DEL ESPIRITU 'MONTE IRAGO'

JOSE PIÑEIRO MACEIRAS

Una gran parte del espacio territorial situado en el Macizo Galaico-leonés constituye todavía hoy una tierra inédita y desconocida. Por ello hemos intentado crear un espíritu que evidencie la riqueza patrimonial y cultural de este área montañosa partiendo de la realidad histórica disponible.

El Monte Irago, ubicado en las inmediaciones de Foncebadón fue el lugar escogido por Ramiro II para celebrar el Concilio del año 946. Este topónimo aparece por primera vez en un documento visigodo del siglo VII relativo a un privilegio jurídico otorgado por Chindasvinto al Monasterio fructuosiano de Compludo. La citada escritura se consideraba en el siglo XVI como la más antigua de España, si bien ciertos autores<sup>1</sup> mantienen algunas dudas respecto a su validez.

No es nuestra intención profundizar en esta dialéctica, propia de otros foros, simplemente, pretendemos mostrar la relación habida entre un monarca y un santo. En este sentido, monarquía significa reconocimiento, validez, y realidad amparada por la Ley, mientras que la santidad representa la belleza, la soledad y la pureza. Estas características se aprecian fácilmente en ambos personajes al realizar un análisis sintético de sus vidas.

Chindasvinto fue un rey muy preocupado por el Derecho, razón por la que se le conoce como el 'monarca de las cien leyes'. Fruto de su trabajo legislativo nos queda todavía un vestigio en nuestro ordenamiento jurídico representado por la 'mejora hereditaria'.

San Fructuoso desarrolló también una notable actividad creadora: fundó monasterios, redactó reglas monásticas, etc. Su obra, mucho más conocida que la de Chindasvinto, ha sido divulgada a través de varios estudios monográficos.

La diferencia entre las actividades llevadas a cabo por uno y otro radica en la peculiar pervivencia de las mismas, pues la labor del monarca visigodo todavía subsiste en el Código Civil, mientras que la desarrollada por el Santo es más bien histórica. No obstante, como herencia fructuosiana de aquella época aún nos queda el legado de unas sierras y unos valles, al unísono silenciosos y salvajes.

Pero estos parajes visigóticos, que según César Gavela estarían poblados por bosques y por osos, se encuentran actualmente a punto de desaparecer. El desconocimiento de sus valores ecológicos, etnográficos y hasta culturales constituye un riesgo evidente que nos ha impulsado a crear un colectivo tendente a desactivar esta amenaza. Es indispensable, para alejar los peligros que acechan a estas montañas, que su patrimonio se conozca y que se proceda inmediatamente a su protección jurídica, habilitando las medidas y privilegios oportunos, como hubiera hecho Chindasvinto en su tiempo. A este empeño, noble y ético, responde el nacimiento de la Asociación 'Monte Irago'.

Fieles a este espíritu de perseverancia, iniciamos nuestro camino hace cuatro años, cuando llegó a nuestro conocimiento la existencia de algunos osos en los montes de La Cabrera. La noticia tenía un gran valor, pues suponía 'a priori' la posibilidad de supervivencia de aquella población ursina citada, bastantes siglos atrás por Alfonso XI<sup>2</sup> y por Argote de Molina.

Comenzamos a recabar información, tanto actual como histórica. Los resultados, desconocidos para la mayoría, eran cada vez más verosímiles y en gran medida sorprendentes.

Decidimos poner estos hechos en conocimiento de los investigadores, de los grupos conservacionistas y de la Administración. El resultado no fue tan satisfactorio como hubiésemos deseado; la mayoría de estas personas dudaban de la veracidad de tales noticias. No nos desanimamos por tal eventualidad y continuamos investigando al margen de la oficialidad.

Los éxitos no tardaron en llegar. No sólo había úrsidos sino también existían linceces (el profesor Grande del Brío ha defendido tradicionalmente esta tesis); la convivencia de estas dos especies es, hoy, insólita en la naturaleza española.

La justificación de la presencia del plantigrado en estas apartadas montañas se fundamentaría, a primera vista, en una especie de recolonización. Es decir, los osos del Norte, "de Asturias principalmente", abandonarían sus tradicionales refugios en pos de otros territorios más meridionales.

Este presumible principio parecería indudable sino adoleciese de un vicio sustancial, que analizamos de inmediato.

Es conocido que en los últimos tiempos las medidas proteccionistas han avanzado mucho. La labor desarrollada por la asociación FAPAS y por la conocida Fundación Oso Pardo Cantábrico ha sido elocuente al respecto. Esta circunstancia debe relacionarse con un aumento de los terrenos forestales<sup>3</sup> producido por el actual éxodo rural.

Ambos elementos, por sí solos, bastarían para resolver la ecuación biológica planteada, pero no son suficientes.

A partir de los años setenta comienza una serie de fenómenos que van a condicionar el estatus medioambiental de los montes galaico-leoneses. Se inicia la explotación a gran escala de la pizarra en las comarcas de La Cabrera<sup>4</sup> y de Valdeorras. Simultáneamente se conceden cientos de licencias para extraer el carbón mediante cortas a cielo abierto<sup>5</sup>, en las zonas de Toreno-Valdesamario y Torre del Bierzo-Bembibre.

El daño realizado por estas actividades ha sido gigantesco<sup>6</sup>. La Universidad de León<sup>7</sup> advirtió, hace más de diez años, de los efectos negativos de estos aprovechamientos industriales, aspecto que incluso ha sido constatado por el novelista Ramón Carnicer. Pero esta nueva realidad vino acompañada de otros eventos igualmente perversos: la creación de una red de carreteras y pistas, cuando las aldeas<sup>8</sup> estaban prácticamente despobladas, la proliferación de incendios y la plantación abusiva de coníferas<sup>9</sup>. Si a esto unimos los miles de hectáreas que ocupa el

campo de tiro del Teleno, el resultado no puede ser más desalentador. Y todo ello a partir de 1975.

Sería incorrecto suponer una repoblación absoluta de osos bajo estas condiciones. En último extremo, incluso podría argumentarse que el plantigrado ha abandonado las brañas tranquilas y maravillosas de los montes asturianos, atraído por la pólvora y por las escombreras. Compatibilizar los bosques atlánticos de las riberas del Sil, frecuentados por osos al menos desde 1225<sup>10</sup>, con las arboledas diferentes del territorio asturicense resulta asimismo desconcertante. Se impone por ello la necesidad de formular otras hipótesis más racionales.

Además, es preciso elaborar una política más lógica de nuestros recursos naturales, desplegar una gestión eficaz de estas montañas que contemple todas las posibilidades. En suma, se requiere actuar correcta y rápidamente para evitar que este animal excepcional se una a Chindasvinto y a San Fructuoso, en el desván de la historia.

Si no se procediese así, resonarán muy lejanas las palabras de Cosme Andrade, aquel personaje literario de Gil y Carrasco cuando decía: "nada me hace falta, mientras tenga mi ballesta y haya osos y jabalíes en Cabrera..."<sup>11</sup>.

1. DIAZ y DIAZ, Manuel C. (1995) "El Monacato fructuosiano y su desarrollo", *Actas del Congreso sobre el Monacato en la Diócesis de Astorga durante la Edad Media*, Astorga, p. 45.

2. ALFONSO XI, (1976) *Libro de la montería*, Madrid, Ed. Velázquez.

3. "Se entiende por terreno forestal o propiedad forestal la tierra en que vegetan especies arbóreas, arbustivas, de matorral o herbáceas (...) siempre que no sean características de cultivo agrícola o fuesen objeto del mismo". Artículo 1º. 2 de la Ley de Montes de 8 de Junio de 1957 y artículo 4º. 1 del Reglamento de Montes del 22 de Febrero de 1962.

4. "La provincia de León y sus comarcas", *Diario de León*, fascículos 2, 3, 6, 14, Departamento de Geografía de la Universidad de León, 1987.

5. Idem. nota 4.

6. ALVAREZ CAO, R. (1993) "Carballeda", *Galicia Pueblo a Pueblo*, La Voz de Galicia, La Coruña, pp. 263 y siguientes.

7. Idem. nota 4.

8. Ilustrativo pudiera ser el ejemplo de Ferradillo, pueblo de los Montes Aquilianos que se despobló en los años setenta y que fue adquirido por el Estado para la repoblación de coníferas dotándose de accesos rodados que hasta entonces no había conocido. Véase: Alonso Santos, José Luis y Cabero Diéguez, Valentín, (1982) *El Bierzo, despoblación rural y concentración urbana*, Instituto de Estudios Bercianos, Ponferrada.

9. Idem. nota 4.

10. RODRIGUEZ FERNANDEZ, J. (1981) *Los Fueros del Reino de León*, Ed. Leonesas, Vol. 2 p. 210.

11. GIL y CARRASCO, E. (1988) *El Señor de Bembibre*, Ed. Cátedra, Madrid, p.279.